

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación de 15 lotes de material inútil o en desuso.

A las once horas (11) del día quince (15) de junio próximo, se reunirá esta Junta en sus locales sitos en el segundo piso del Gobierno Militar (plaza de Nuestra Señora de África), en Ceuta, para proceder a la enajenación, por el sistema de subasta pública, con licitación escrita, de 15 lotes de material inútil y en desuso, debidamente valorados, compuestos de cuero de botas y varios, trapos blancos varios, de algodón de color, de sábanas, de fundas, de calcetines, de lana, loneta, chatarra de hierro y otras, todo ello perteneciente a distintos Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Plaza.

Durante media hora el Tribunal de la subasta recibirá cuantas ofertas se le presenten, en sobre cerrado y lacrado, con arreglo al modelo de proposición que figura anexo al pliego de condiciones legales, en quintuplicado ejemplar, reintegrada la original con póliza de tres pesetas y acompañadas de los documentos exigidos en el citado pliego de condiciones.

Previamente los licitadores deberán constituir, ante el Tribunal de esta subasta, un depósito del diez por ciento (10 %) del importe total de sus ofertas en concepto de fianza.

Los referidos pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores, se hallan expuestos en los tablones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Ceuta, Almacén General de Intendencia de esta Plaza y en el de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 10 de mayo de 1967.—El Comandante Secretario.—2.627-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los dos motores principales Diesel del buque-escola «Galatea».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 2 de junio, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta, se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de mayo de 1967.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Eduardo González Cagigas.—3.339-C.

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta para la venta de los lotes de material que se citan.

A partir de las doce horas del día 15 de junio próximo, tendrá lugar en la Sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 470: Ocho pñones de engranaje, precio tipo, 9.600 pesetas.

Lote número 475: Siete pñones de engranaje, precio tipo, 15.200 pesetas.

Lote número 476: Una rueda de engranaje, precio tipo, 13.000 pesetas.

Lote número 477: Tres ruedas de engranaje, precio tipo, 60.600 pesetas.

Lote número 486: Una máquina cepilladora y tres partidas más, 32.528 pesetas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de este Departamento y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 11 de mayo de 1967.—El Teniente Coronel de Intendencia, Secretario, Angel Fantova.—2.618-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Villanueva del Arzobispo (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Villanueva del Arzobispo (Jaén) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Jaén, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.552-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Arganda (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Arganda (Madrid) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Arganda y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 8 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Román.—2.551-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia cuarta subasta de una finca urbana sita en término de Alconchel, partido de Olivenza.

Se saca a pública subasta para el día 17 de junio de 1967, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Alconchel, calle Venero, número 17, con una superficie de 128 metros cuadrados.

Tipo tasación: 1.361.80 pesetas.
Badajoz, 12 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—2.617-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Gestora de los terrenos de la estación de Logroño por la que se anuncia subasta para la enajenación de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del Ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de 26 de febrero de 1953 y Orden ministerial de 24 de septiembre del mismo año, con la modificación introducida por

la de 13 de marzo de 1954 y debidamente autorizada, se procede a la enajenación en pública subasta de solares en los terrenos que quedaron disponibles por las obras de la «Variante del Ferrocarril de Castejón a Bilbao, en Logroño, y nueva estación en esta capital».

Los solares que se sacan a subasta son los números 7, 8, 15 y 16 de la manzana «B» del plano de distribución de solares aprobado por Orden ministerial de 22 de marzo de 1962, cuyas características describimos a continuación:

Solar número 7:

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B».

Superficie: 393,28 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, fachada recta de 19,45 metros a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Sur, medianería recta de 19,45 metros con el solar número 15; Este, medianería recta de 20,37 metros con el solar número 6, adjudicado a don Rafael Ramírez Martínez, y Oeste, medianería recta de 20,07 metros con el solar número 8. La fachada Norte es normal a las medianerías Este y Oeste. La medianería Sur forma con las medianerías Este y Oeste ángulos de 98,99 y 101,01 grados centesimales, respectivamente.

El precio tipo para la subasta se fija en 2.360.000 pesetas.

Solar número 8:

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B».

Superficie: 381,65 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, fachada recta de 19,45 metros a la avenida de la Gran Vía y paralela a su eje; Sur, medianería recta de 18,88 metros con el solar número 16. Este, medianería recta de 20,07 metros con el solar número 7, y Oeste, fachada recta de 19,775 metros a la calle de San Adrián. La fachada Norte es normal a la medianería Este y con la fachada Oeste forma ángulo de 98,17 grados centesimales. La medianería Sur forma con la medianería Este y fachada Oeste ángulos de 98,99 y 102,84 grados centesimales, respectivamente.

El precio tipo para la subasta se fija en 2.672.000 pesetas.

Solar número 15:

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B».

Superficie: 393,28 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 19,45 metros con el solar número 7; Sur, fachada recta de 19,45 metros con el paseo de Gonzalo de Berceo; Este, medianería recta de 20,37 metros con el solar número 14, y Oeste, medianería recta de 20,07 metros con el solar número 16. La medianería Norte forma con las medianerías Este y Oeste ángulos de 98,99 y 101,01 grados centesimales, respectivamente. La fachada Sur es normal a las medianerías Este y Oeste.

El precio tipo para la subasta se fija en 1.575.000 pesetas.

Solar número 16:

Situación: Se encuentra emplazado en la manzana «B».

Superficie: 362,68 metros cuadrados.

Forma: El solar es de forma trapezoidal. Linderos y dimensiones: Norte, medianería recta de 18,88 metros con el solar número 8; Sur, fachada recta de 17,59 metros con el paseo de Gonzalo de Berceo; Este, medianería recta de 20,07 metros con el solar número 15, y Oeste, fachada recta de 19,775 metros con la calle de San Adrián. La medianería Norte forma con la medianería Este y la fachada Oeste ángulos de 98,99 y 97,16 grados centesimales, respectivamente. La fachada Sur

es normal a la medianería Este y con la fachada Oeste forma ángulo de 103,85 grados centesimales.

El precio tipo para la subasta se fija en 1.815.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 20 de junio de 1967, a las doce horas, en la II Jefatura de Construcción, Nuevos Ministerios, planta quinta, ante la Comisión Gestora de los Terrenos de la Estación de Logroño, con asistencia de Notario público. Todas las proposiciones que ofrezcan un precio inferior al establecido como tipo serán desechadas.

Los licitadores deberán constituir en la Caja General de Depósitos, como fianza provisional, en metálico o efectos de la Deuda Pública, el cinco (5) por ciento del importe del tipo señalado.

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y se presentarán en la II Jefatura de Construcción (Nuevos Ministerios, planta quinta, Madrid), desde el día en que se publique este anuncio hasta las doce horas del día 19 de junio de 1967, en la forma y con los requisitos que determina el pliego de condiciones. Este, en unión del plano de situación, forma y dimensiones de los solares, así como la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño estarán de manifiesto, a las horas de oficina, en la Jefatura mencionada, durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, de, (en caso de que lo efectúe a nombre de otra persona o entidad), según justifica debidamente en sobre aparte, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la pública subasta del solar número de la manzana, ofrece como precio de compra del mismo la cantidad de pesetas (consignese en letra y cifra).

Expresamente manifiesta que acepta y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas en el pliego por el que se rige la subasta; la Ordenanza especial que para la construcción en los terrenos resultantes de las antiguas instalaciones del ferrocarril Castejón-Bilbao tiene redactadas el Excelentísimo Ayuntamiento de Logroño, y a iniciar la construcción dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha de adjudicación (Fecha y firma del proponente.)

Por el Presidente de la Comisión Gestora, Félix Amorena.—2.741-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 200.000 ejemplares del libro «España para usted», en suceso, por un importe de 800.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, planta sexta, Madrid-16, podrán examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio antes de las tre-

ce horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, mayo de 1967.—2.609-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 250.000 ejemplares del libro titulado «España para usted», en portugués, por un importe de 1.000.000 de pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, planta sexta, Madrid-16, podrán examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas, ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle de, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o como Director, Gerente,

Consejero delegado, etc., de la Sociedad según acreditada la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, mayo de 1967.—2.610-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda en Madrid por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación y viales de la U. V. A. de Pan Bendito de esta capital.

La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de la red de viales de la Unidad Vecinal de Absorción de Pan Bendito, de esta capital.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas setenta y dos mil novecientos setenta y una pesetas con nueve céntimos (2.772.971,09 pesetas).

Fianzas provisional y definitiva: Pesetas 55.459,42 y 110.918,84 pesetas, respectivamente.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece treinta horas, en la Secretaría provincial de esta Delegación (plaza de San Juan de la Cruz, número 1, planta primera, despacho 17), en donde estarán de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar, a las doce horas del día siguiente a la conclusión del plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas de esta Delegación Provincial.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de estado civil, de profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en (calle o plaza), número, provisto del Documento Nacional de Identidad número, actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de don o de la Sociedad o Empresa, por su calidad de), expone:

Primero.—Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de, en el grupo de viviendas denominado y situado en, del que es propietario el Instituto Nacional de la Vivienda, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la totalidad de dichas obras, con estricta sujeción al

proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra y en cifra)

Segundo.—Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, sin que, por tanto, pueda ser repercutido como partida independiente.

Tercero.—Que se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Los gastos del presente anuncio y los de cualquier otro medio de difusión que se utilice serán por cuenta del adjudicatario de las obras.

Madrid, 2 de mayo de 1967.—El Delegado provincial, Joaquín Lacambra Grosó.—2.605-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso público para la adquisición de materiales con destino al nuevo Centro de Formación Profesional Acelerada de Las Palmas de Gran Canaria.

El tipo se cifra:

Artículo 1.º	Metales	480.883,20
Artículo 2.º	Maderas	254.073,—
Artículo 3.º	Materiales eléctricos	275.073,—
Artículo 4.º	Materiales para la construcción	396.274,20
Artículo 5.º	Pinturas y drogas	69.010,80
Artículo 6.º	Varios	173.714,90

Total 1.649.029,10

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de dicha Obra (Oficina Sindical de Formación Profesional Acelerada, paseo del Prado, 18-20, planta 13) y en la C. N. S. de Las Palmas de Gran Canaria, sita en General Franco, 50, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la C. N. S. de Las Palmas al quinto día hábil de haberse cerrado el plazo.

Madrid, 5 de mayo de 1967.—El Secretario nacional, Nemesio Garde.—2.491-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de peluquería de caballeros, librería y fotografía de la Ciudad Residencial de Perlora.

Por esta Delegación Provincial de Sindicatos se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios de peluquería de caballeros, librería y fotografía de la Ciudad Residencial de Perlora. El pliego de condiciones que servirá de base a este concurso se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación (plan-

ta tercera) y en la expresada Ciudad Residencial.

Las ofertas interesando tomar parte en dicho concurso se presentarán durante quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y su examen se llevará a cabo el día hábil siguiente al del cierre del plazo de admisión.

Oviedo, 9 de mayo de 1967.—El Secretario provincial.—2535-A.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de «Abastecimiento de agua y alcantarillado de Caralps».

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Abastecimiento de agua y alcantarillado de Caralps.

Tipo de licitación: 1.622.978,64 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 42.450 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

La fianza definitiva, que habrá de formalizar el adjudicatario, vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de 3 pesetas, provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» núm., de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra). Lugar, fecha y firma del proponente.»

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento. Gerona, 24 de abril de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—2.571-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En cumplimiento de trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para la ejecución de las obras siguientes:

Camino vecinal de San Feliu de Guixols a la playa de S'Agaró (trozo de la Punta de Las Balellas al perfil 40 Camí de la Caleta).

Tipo de licitación: 3.240.031,70 pesetas, a la baja
Fianza provisional: 74.800 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Apareamiento al final del camino vecinal de Bagur a la playa de Aiguablava.
Tipo de licitación: 644.834,15 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 19.345 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Variante del camino vecinal de Armentera a Vilademar, en Pelacals.

Tipo de licitación: 1.689.893,93 pesetas, a la baja

Fianza provisional: 43.798 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Camino de San Martín de Ampurias a la carretera de Vilademar, a Palafrugell, por el oeste de la zona de excavaciones de las ruinas de Ampurias.

Tipo de licitación: 2.708.659,49 pesetas, a la baja

Fianza provisional: 64.173 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Acondicionamiento y mejora de la carretera de servicio a los nuevos edificios de la Beneficencia Provincial, primera fase

Tipo de licitación: 1.051.210 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 31.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Las fianzas definitivas, que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación, sobre el total de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, Provincial de 1,50 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en, provisto de Documento Nacional de Identidad número expedido en con fecha, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, y de las condiciones facultativas económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras)
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos. Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la citada dependencia.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 24 de abril de 1967.—El Presidente, Juan de Llobet.—2.539-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua potable de la villa de Elgóibar».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia por el presente la subasta para contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua potable de la villa de Elgóibar», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones

aprobados, que se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, siendo el plazo de ejecución de seis meses.

El tipo base de subasta es de 1.354.854,93 pesetas, debiéndose constituir garantía provisional de 32.000 pesetas para concurrir a la licitación; el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva por importe de 64.000 pesetas.

El acto público de la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de presentación de pliegos.

Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaría de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, debiéndose ajustar al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita mediante poder bastante que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, formula la presente proposición para tomar parte en la subasta anunciada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa para contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento de agua potable a la villa de Elgóibar», ofreciendo realizarlas en la cantidad total de pesetas (en letra y cifras), habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 32.000 pesetas, según justifica el unido resguardo y comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones señaladas en el pliego aprobado por la Corporación.

Son pesetas (en cifras).
(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 29 de abril de 1967.—El Presidente, Antonio Epelde.—2.575-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de segundo riego en kilómetros 4 al 8 y doble riego en 18 al 20 del camino vecinal de Luearca al Campo de Belén, y doble riego en kilómetros 1 y 2 del de Muñás a Carcedo (Luearca).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de segundo riego en kilómetros 4 al 8, y doble riego en 18 al 20 del camino vecinal de Luearca al Campo de Belén, y doble riego en kilómetros 1 y 2 del de Muñás a Carcedo (Luearca), con presupuesto tipo de licitación de un millón ochenta y siete mil novecientas pesetas, plazo de ejecución de nueve meses y fianza provisional de veintidós mil setecientas cincuenta y ocho pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto provincial de vías pecuarias, y para la validez de la subasta no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de abril de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—3.038-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto para la construcción de un Centro Social Geriátrico.

Esta Diputación convoca subasta para la contratación de las obras del proyecto para la construcción de un Centro Social Geriátrico, con presupuesto tipo de licitación de 3.137.274,95 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 62.745,49 pesetas, y la definitiva, a constituir por el adjudicatario, del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de proposiciones, veinte días hábiles, desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente a' en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos para 1967.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto del Centro Social Geriátrico por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.
(Fecha y firma.)

Oviedo, 29 de abril de 1967.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—3.208-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de instalación de un grupo de dos calderas de calefacción en el Hospital Provincial.

Esta excelentísima Diputación ha acordado sacar a subasta pública la contratación de las obras de instalación de un grupo de dos calderas de calefacción en el Hospital Provincial de Valencia, por el tipo a la baja de 919.030 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento.

El plazo de ejecución de las referidas obras será de tres meses, que empezará a contarse a partir de los diez días siguientes a la formalización del contrato

El pago se efectuará mediante certificaciones suscritas por el Arquitecto provincial y aprobadas del modo descrito en el artículo 8.º del pliego de condiciones cuando se refiera a las obras de albañilería y demás trabajos accesorios inherentes a la expresada instalación, y el de las calderas en la forma siguiente: Una cuarta parte del valor de las mismas, sin contar montaje, ayuda de albañilería modificación y acoplamiento de quemadores, etcétera, será hecha efectiva al acopiarse todo el material necesario para su construcción; la segunda cuarta parte, una vez realizada la instalación; otra cuarta parte, al ponerse el grupo en servicio, y el resto a los dos meses de entrar en funcionamiento.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es la de 18.380,60 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe del remate, y además una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja obtenida, para el caso de que ésta excediese del 10 por 100 del tipo de licitación.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos prevenidos en el pliego de condiciones, se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría de la Diputación de diez a doce horas dentro de los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar por el Presidente de la Mesa, que al efecto se constituya, el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la Diputación.

Para la validez del contrato objeto del presente anuncio han sido obtenidas las autorizaciones legales procedentes, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar el gasto de las expresadas obras.

Modelo de proposición

N. N., que habita en calle de número, con Documento Nacional de Identidad número y Carnet de Empresa con Responsabilidad número, expedidos en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de instalación de un segundo grupo de dos calderas de calefacción en el Hospital Provincial, se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Valencia, 18 de abril de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario, Angel Pérez Soler.—2.540-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia pública subasta para la contrata de las obras del proyecto de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento se anuncia pública subasta para la contratación de las obras del proyecto de apertura de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media, formado por el Arquitecto municipal y conforme a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, bajo el tipo de tres millones trescientas veintitrés mil trescientas treinta pesetas con setenta y cuatro céntimos (3.323.330,74 pesetas).

La subasta se celebrará el día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente al de la publicación de su anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en

esta Casa Consistorial, a las trece horas y ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Se admitirán en la Secretaría Municipal proposiciones firmadas por el oferente o persona autorizada, con poder bastanteadado por el Secretario de la Corporación, hasta las trece horas del día hábil anterior al de la subasta. Tales proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 15, se presentarán en sobre cerrado, con los documentos previstos en el pliego de condiciones administrativas y, por separado, se acompañará resguardo del depósito que se exige como garantía provisional de cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas (58.849 pesetas).

El que resulte adjudicatario constituirá fianza definitiva con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será hecha efectiva por el rematante en el plazo de diez siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

El adjudicatario quedará obligado a empezar las obras a partir de la firma de la contrata y dejarlas terminadas en el plazo de cien días naturales, a contar de la misma fecha. El pago de las obras realizadas se efectuará mediante certificaciones extendidas por los Servicios Técnicos Municipales.

A los efectos del artículo 25 del meritado Reglamento de Contratación, se hace constar que el pago del precio se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario en formación o, en su defecto, al ordinario vigente, y que para la validez de la contrata el Ayuntamiento no necesita que se le autorice especialmente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para las obras del proyecto de vial de acceso al Instituto de Enseñanza Media, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de (en letras y cifras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Igualada, 29 de abril de 1967.—El Alcalde, Juan Antonio García Urgelés.—2.426-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en las calles de Lucas de Tuy, Juan de Badajoz, Rodríguez del Valle, Sampiro y Jardín de San Francisco, todas de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: «Instalación de alumbrado público en las calles de Lucas de Tuy, Juan de Badajoz, Rodríguez del Valle, Sampiro y Jardín de San Francisco, todas de esta ciudad».

Tipo de licitación: 591.851,88 pesetas.
Fianza provisional: 12.000 pesetas.
Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Tres meses.
La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación. Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de con domicilio en provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de «Alumbrado público de las calles de Sampiro y cuatro más», se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

León, 29 de abril de 1967.—El Alcalde, 2.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reforma de la planta segunda y elevación parcial de la planta tercera de la Casa Consistorial».

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras del proyecto de «Reforma de la planta segunda y elevación parcial de la planta tercera de la Casa Consistorial», por el tipo de licitación de tres millones seiscientos setenta y ocho mil doscientas setenta y tres pesetas con cuarenta y nueve céntimos (3.778.273,49 ptas.).

La garantía provisional será de sesenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro pesetas con diez céntimos (66.674,10 ptas.).

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en Valores Públicos y Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de dieciocho meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el señor Técnico Director de la obra.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Urbanismo), durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel otro, también laborable, en que se cumplan los veinte días de haber sido publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y en el presupuesto especial de urbanismo de 1967 existe crédito para el pago de las obras.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «Reforma de la planta segunda y elevación parcial de la planta tercera en la Casa Consistorial», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (precio en letras y cifras).

Málaga, de de 196...
(Firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Málaga, 13 de mayo de 1967.—El Alcalde, Antonio Gutiérrez Mata.—2.641-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Quirico de Tarrasa por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis secciones.

Cumplidos los trámites reglamentarios y existiendo en el presupuesto debidamente aprobado crédito suficiente, se saca a subasta la ejecución de las obras de construcción de un grupo escolar de seis secciones, bajo el tipo de un millón doscientas ochenta y ocho mil seiscientas setenta y ocho pesetas.

Las obras darán comienzo dentro de los veinte días de notificada la adjudicación definitiva y quedarán terminadas a los seis meses de su comienzo.

Los pliegos, proyectos, Memoria y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía provisional, la cantidad de treinta y cinco mil pesetas.

La fianza definitiva será el 5 por 100 del remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde el siguiente hábil en que se haya publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce del día anterior al de la celebración de la subasta, suscritas por el licitador o por persona que legalmente le represente por poder bastante por el Letrado del Ayuntamiento, en papel sellado de seis pesetas, acompañado del documento de identidad y una declaración en la que se afirme no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

La apertura de plicas se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los gastos de anuncios de la subasta, escrituras, cancelación de fianza y demás que se originen para la legalización total del remate, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 196, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de seis Escuelas unitarias (tres de niños y tres de niñas), en San Quirico de Tarrasa se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (la cantidad será expresada en letra y números).

(Fecha y firma del proponente.)

San Quirico de Tarrasa, 5 de mayo de 1967.—El Alcalde, Juan Sala.—2.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la construcción de los «Campos de juego del Grupo Escolar Oquendo».

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se anuncia concurso para la construcción de los «Campos de juego del Grupo Escolar Oquendo», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobado y expuesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento

BASES

Consignación: Existe crédito suficiente en presupuesto para estas obras.

Validez del contrato: No se exige autorización superior.

Entrega de proposiciones: Redactadas conforme al modelo consignado al pie, se entregarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, dentro de las horas de oficina y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas de este último día.

Apertura de plicas: Se efectuará a las doce horas del día inmediato hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Tipo de licitación: Se fija en pesetas 851.043,46.

Fianzas: Provisional, 25.531,30 pesetas. Definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: A señalar por el contratista.

Pagos: Se efectuará por certificaciones mensuales.

Plazo de garantía: Se señala en un año, devolviéndose la fianza, si procede.

Gastos: Todos los que se produzcan como consecuencia de esta contrata serán de cargo del adjudicatario.

Modelo de proposición

(A reintegrar con: Un timbre del Estado de seis pesetas, un timbre Municipal de dos pesetas y un timbre Mutua de una peseta.)

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, vecino de, con domicilio en, según acredita con el poder que en debida forma acompaña), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de San Sebastián, según acuerdo adoptado el día 28 de abril de 1967 para la construcción por dicha Corporación de «Campos de juego para el Grupo Escolar Oquendo», habiendo constituido la garantía provisional y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones fijadas al efecto, se compromete a realizar las obras descritas en el proyecto, por el precio de pesetas (en letra) y en el plazo de a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que utilice, para efectuar el suministro de referencia, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a lo dispuesto por las Leyes Protectoras de la Industria Nacional del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 10 de mayo de 1967.—El Alcalde.—2.684-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serchs (Barcelona) por la que se anuncia concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, construcción de dos Escuelas Nacionales, construcción de un matadero municipal y construcción de muro, pavimentación de la calle de la Cooperativa y arreglo del tramo del camino al cementerio de San Salvador.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno y de conformidad con las condiciones aprobadas, obrantes en los expedientes que se hallan de manifiesto en esta Secretaría municipal, se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, construcción de dos Escuelas Nacionales, construcción de un matadero mu-

nicipal y construcción de muro, pavimentación de la calle de la Cooperativa y arreglo del tramo del camino al cementerio de San Salvador, siendo el tipo, en baja, de 2.149.336,07 pesetas.

Las proposiciones se harán en dos pliegos cerrados, que se subtitularán «Referencias» y «Oferta económica», en la forma que determinan los pliegos de condiciones aprobados, pudiendo presentarse todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir del día siguiente en que se publique este anuncio y hasta el que se cumplan veinte hábiles.

La apertura de pliegos con el subtítulo «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación en estas Casas Consistoriales, siguiéndose la tramitación de conformidad con el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El depósito provisional que habrá de constituir cada licitador es de 42.986,72 pesetas, que habrá de hacerse en algunas de las formas previstas en el artículo 75 del indicado Reglamento. El depósito definitivo a constituir es de 85.973,45 pesetas.

Será de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen con motivo del contrato, sin excepción alguna.

La realización de las obras tendrán un plazo máximo de diez meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva y notificación al contratista.

Modelo de proposición

(Oferta económica)

Reintegrado en póliza de seis pesetas y sello municipal de diez

Don, domiciliado en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de 19....., enterado del pliego de condiciones que rige para el concurso-subasta para la realización de las obras de construcción de una nueva Casa Consistorial, construcción de dos Escuelas Nacionales, construcción de un matadero municipal y construcción de un muro, pavimentación de la calle de la Cooperativa y arreglo del tramo del camino al cementerio de San Salvador, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se obliga a tomar a su cargo la realización de dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas, sujetándose en un todo a dichas condiciones, así como también declara que las remuneraciones mínimas que perciban por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias que se realicen dentro de los límites legales los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en los trabajos de que se trata, se sujetarán a los tipos que por acuerdo de los Organismos competentes del ramo respectivo rijan en la actualidad en esta población.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones serán en dos pliegos cerrados, y en los sobres o carpetas dirán: El primero, con el subtítulo «Referencias», y el segundo, con el de «Ofertas económicas», para optar al concurso-subasta para las citadas obras de esta villa.

Serchs, 2 de mayo de 1967.—El Alcalde, Angel Corbalán.—3.086-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliar de basuras en esta villa y barrios marítimos, de la limpieza viaria de los mismos y de la arena de la playa de la zona marítima.

En virtud de lo acordado por esta Corporación Municipal se anuncia concurso para la contratación del Servicio de reco-

gida domiciliaria de basuras en esta villa y barrios marítimos, de la limpieza viaria de los mismos y de la arena de la playa de la zona marítima, bajo el tipo de licitación de 995.000 pesetas anuales.

El plazo de vigencia del contrato será de nueve años, y lo que resta de la presente anualidad, a partir de la fecha de su adjudicación, pudiendo ser revisado si las circunstancias varían conforme previene el pliego.

El pliego general de condiciones y demás documentación estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina y días hábiles.

Los licitadores habrán de consignar previamente en Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales la cantidad de 19.900 pesetas en concepto de garantía provisional, y el adjudicatario prestará como fianza definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones y documentos anexos se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a una treinta horas, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo inserto al final, junto con el resguardo del depósito provisional. Los pliegos deberán ser cerrados. La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Cuando los concursantes acudan por representante deberán acompañar poder con los requisitos señalados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don , que habita en , calle , número , con documento nacional de identidad número , expedido en , en nombre propio (o en representación de , según acredita por), manifiesta que enterado del anuncio para la adjudicación por concurso, de la prestación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras, limpieza de calles en los barrios marítimos y de la arena de la playa de la zona marítima, así como también del pliego de condiciones que ha de regir para dicha contratación, que declara conocer y aceptar, se ofrece a prestar dichos servicios, con arreglo a las condiciones citadas, por la suma inicial de (en letra) pesetas, en la forma que expresa en la Memoria y demás documentos que se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

Vendrell, 3 de mayo de 1967.—El Alcalde, Casimiro Coll.—3.187-C.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 30, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación mediante subasta de la parcela número 30, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 1.320.000 pesetas.

Garantía provisional: 24.800 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 30, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a

dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.496-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 29, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Objeto: Enajenación mediante subasta de la parcela número 29, en el poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 4.844.400 pesetas.

Garantía provisional: 77.666 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 29, en el poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente.—Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas.—En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura.—Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 29 de abril de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.495-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para «Modernización de las obras de urbanización, sectores Quintana, Calero y Pueblo Nuevo».

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para «Modernización de las obras de urbanización, sectores Quintana, Calero y Pueblo Nuevo».

Tipo: 23.156.564,55 pesetas.

Plazos: Once meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 195.782,82 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de las obras de urbanización, sectores Quintana, Calero y Pueblo Nuevo», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.592-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para «Modernización de pavimento en la calle de Marcellino Santamaría».

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para «Modernización de pavimento en la calle de Marcellino Santamaría».

Tipo: 1.426.159,88 pesetas.

Plazos: Dos meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones con cargo al crédito extraordinario concedido por Ley 62/1965, de 17 de julio.

Garantía provisional: 26.393 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Modernización de pavimento en la calle de Marcellino Santamaría», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 9 de mayo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—2.591-A.

Resolución del Consejo de Administración del Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de ropas y vestuario con destino a los Hospitales Generales de Asturias y Psiquiátrico Provincial.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente el concurso para la adquisición de ropas y vestuario con destino a los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial.

Los artículos a adquirir serán los siguientes:

a) Con destino al Hospital General: 2.500 metros de tela blanca, 1,50 ancho, para confección de sábanas, 500 toallas mano, 750 fundas almohada y 200 toallas baño.

b) Con destino al Hospital Psiquiátrico: 1.000 metros tela blanca, 1,50 ancho, para confección de sábanas, 500 metros curado para fundas, 200 colchas, 500 metros cruzadillo blanco, 500 metros vichy varios colores, 250 pares calcetines espuma, 300 camisas hombre varias tallas, 500 metros opal y 200 trajes mahón (chaqueta y pantalón) varias tallas.

Regirán las siguientes condiciones:

No se fijan precios máximos de licitación, pudiendo cualquier licitante concurrir a la totalidad de los artículos o parte de ellos, siempre que oferte el volumen de cada especie. También se podrá formular más de una oferta por cada especie.

El plazo de ejecución del contrato o contratos será de un mes, efectuándose el pago del precio de la adjudicación o adjudicaciones dentro de los tres meses siguientes a la recepción de la totalidad de los artículos a suministrar.

En el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General se hallan de manifiesto todos los documentos relativos al presente concurso.

La garantía provisional será de 12.000 pesetas. La definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, vecino de, en nombre propio (o en representación de, según acredite por el poder que debidamente bastateado acompañe), enterado del concurso convocado por el Órgano de Gestión de los Servicios Benéfico-Sanitarios de la Diputación Provincial de Oviedo, para el suministro de

ropas y vestuario con destino a los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, correspondiente al día 22 de abril de 1967, y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, se comprometo a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta, por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Las proposiciones se presentarán en el Departamento de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, desde las diez hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

La apertura de pliegos se realizará en las dependencias del Hospital General a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Para el pago del precio de la contrata o contrata existe consignación suficiente en los Presupuestos ordinarios de los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico para el año 1967.

Oviedo, 24 de abril de 1967.—El Presidente, José López Muñoz.—2.644-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Registros Mercantiles

GERONA

Edicto

Don Marcelino Piñel Miguel, Registrador Mercantil de la provincia de Gerona.

Por el presente y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 106 del Reglamento el Registro Mercantil, en relación con los artículos 17 y 18 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, hago saber: Que en este Registro Mercantil de mi cargo ha sido presentado y depositado programa para la fundación sucesiva de la Sociedad PROYDESA, «Promoción y Desarrollo del Club Giverola, S. A.», con los Estatutos que han de regirla, siendo los promotores: Don Félix Ciriza Zarrandicochea, mayor de edad, de nacionalidad española, y con domicilio en Madrid, calle de Francisco Silveira, 50; don Miguel Ricartzy Florensa, también mayor de edad y español, y con domicilio en Barcelona, calle de Balmes, 308; don Juan José Bufill Bernades, asimismo mayor de edad y español, y con domicilio en Barcelona, calle Urgel, 257, y don Antonio Gómez Marcitllach, también mayor de edad y español, y con domicilio en Madrid, calle de Ramón y Cajal, 72. El objeto de la Sociedad es, según el artículo segundo de los citados estatutos, construir el Club Náutico Giverola, en término de Tossa de Mar, sus instalaciones deportivas, apartotel Giverola y puerto deportivo, así como cuantas ampliaciones, instalaciones complementarias, edificios residenciales y otros que puedan considerarse convenientes en el futuro dentro del dominio residencial Giverola, al amparo de lo determinado en el título VI, artículo 21, de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional,

así como la explotación de estas instalaciones. Su capital se fija en treinta millones de pesetas y estará representado por 3.000 acciones ordinarias y al portador de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas y numeradas del 1 al 3.000, debiendo desembolsarse al verificarse la suscripción pública sólo un 50 por 100 y teniendo el carácter formal de nominativas mientras no se realice el total desembolso. Dará comienzo la Sociedad sus operaciones el día en que se otorgue la escritura de constitución, lo que habrá de tener lugar dentro del plazo de quince días siguientes a haberse dado cumplimiento a lo que dispone el artículo 21 de la citada Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, contándose el plazo de seis meses que dicho precepto establece desde el depósito del programa fundacional en este Registro Mercantil, debiendo verificarse la suscripción de acciones a partir de la fecha en que se haga público el depósito de dicho programa mediante la inserción del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los suscriptores deberán desembolsar la suma de dinero que estén obligados a entregar en el acto de la suscripción en cualquiera de los siguientes establecimientos: Banco Zaragozano de Tossa de Mar (Gerona), Banco Zaragozano de Barcelona, oficina principal; Banco Zaragozano de Madrid, agencia urbana de Francisco Silveira, 55; domicilio social del Club Náutico Giverola, que es el dominio residencial Giverola, de Tossa de Mar (Gerona), y en el domicilio social de la Compañía «Paisol, Sociedad Anónima», que es Madrid, calle de Francisco Silveira, 50. Los promotores se reservan el 10 por 100 de los beneficios netos, según balance, por un período de quince años, cuyos derechos podrán incorporarse a títulos transmisibles al portador. Y por último que el domicilio de la Sociedad radicará en el dominio residencial Giverola, de Tossa del Mar (Gerona), pudiendo establecerse delegaciones, agencias y sucursales.

Gerona, 6 de mayo de 1967.—3.035-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de abril de 1967 por el buque «Felipe», de la matrícula de Bilbao, folio 695, al «Rumbo al Sol», de la matrícula de Barcelona, folio 3.605.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de mayo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.482-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de abril de 1967, por el buque «Hermanos Ferrer», de la matrícula de